

Fuentes gramaticales francesas en la Gramática General española (J. M. Gómez Hermosilla, Madrid 1841)

“Condillac deja su huella en Jovellanos y en Calderón [1843]; Beauzée en Hermosilla; Destutt de Tracy se lleva la palma: su gramática fue la única traducida al castellano; fue imitado por Hermosilla, y casi traducido por Lacueva. Hermosilla es, en este sentido la figura señera del período [...] : consiguió desarrollar un pensamiento original y vigoroso [...] cuya valía es innegable”.

J.J. Gómez Asencio¹

RESUMEN:

En este artículo, tratamos la cuestión de las fuentes francesas de Los elementos de Gramática General (Madrid, 1841) de J. M. Gómez Hermosilla. Cotejamos la macroorganización de esta obra con las de las gramáticas de Beauzée, Condillac y Destutt de Tracy, sucesivamente, para comparar las teorías del lenguaje oral que sustentan las macroorganizaciones de las citadas fuentes francesas y la de Gómez Hermosilla.

PALABRAS CLAVE: gramática, gramática general, macroorganización gramatical, Beauzée, Condillac, Destutt de Tracy, Gómez Hermosilla.

¹ Gómez Asencio, José J. (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca, p. 351.

ABSTRACT:

In this article we consider the French sources of Los elementos de Gramática General (Madrid, 1841) de J. M. Gómez Hermosilla. We compare the macroorganization of this work with, respectively, that of the grammatics of Beauzée, Condillac and Destutt de Tracy to ascertain the linguistic theories that underly the macroorganization of the works of these French authors and that of Hermosilla.

KEYWORDS: Grammar, General Grammar, gramatical macroorganization, Beauzée, Condillac, Destutt de Tracy, Gómez Hermosilla.

La cita (arriba) de J. J. Gómez Asencio cierra sintéticamente una larga – además de todavía hoy muy valiosa – investigación sobre un extenso corpus gramatical español. A pesar de ello, la cuestión de la filiación de las gramáticas españolas, en particular de las gramáticas generales (GG de ahora en adelante), dista de estar resuelta de manera definitiva y a los historiógrafos de la lingüística española les corresponde todavía hoy la tarea de cotejar de forma detallada fuentes francesas –no sólo puramente gramaticales– con los textos españoles deudores de éstas. Debe *revisitarse*, creemos, el corpus gramatical francés de la GG para que se comprenda mejor la formación del corpus gramatical español en toda su originalidad. Según proclamó en el siglo XVI J. du Bellay, que, como se sabe, tenía como meta alcanzar con sus versos la misma gloria que los clásicos griegos y latinos, su *innutrition* en estos últimos no era un *esclavage* sino una manera de enriquecer los propios textos y adaptarlos a otras finalidades y a un nuevo contexto intelectual y social. La misma concepción fue la de algunos gramáticos españoles lectores de Beauzée², Condillac³ o Destutt

2 Beauzée, Nicolas ([1767]1974): *Grammaire raisonnée ou exposition raisonnée des éléments nécessaires du langage, pour servir de fondement à l'étude de toutes les langues*, Nouvelle impression en facsimilé de l'édition de 1767 avec une introduction de B.E. Bartlett, Stuttgart-Bad Cannstatt. Friedrich Frommann Verlag.

3 Condillac, Étienne Bonnot de Mably de (1775): *Cours d'étude pour l'instruction du Prince de Parme*, T.1 Grammaire, Parme, Deux ponts.

de Tracy⁴: elaboraron una nueva GG española que manifestó la originalidad del pensamiento gramatical desarrollado en la Península. Por ello, en estas gramáticas españolas debe calibrarse con precisión, pensamos, la doctrina adoptada –críticamente o no– en los textos-fuente franceses, la adaptada y, por último, la descartada –con o sin discusión.

En una investigación anterior⁵, estudiamos tres obras gramaticales traducidas o adaptadas de la *Grammaire* de Destutt de Tracy, reconocida en cada caso como texto-fuente por los mismos traductores o adaptadores. Cotejamos parte a parte y, a veces, frase a frase, el texto francés de Destutt de Tracy (DT de aquí en adelante) con sus traducciones/adaptaciones españolas. Se trataba de: 1) la traducción, en la parte titulada *Gramática* (p. 122-224) por Juan Justo García (primera edición de 1821⁶); 2) la traducción de Juan Ángel Caamaño de 1822⁷; 3) la traducción/adaptación («casi traducción» según Asencio, 1981) de Francisco Lacueva de 1832.⁸ Estas obras contribuyeron a la difusión en

4 Destutt de Tracy, Antoine Louis Claude ([1803] 1977): *Elémens d'Idéologie*, Tomo 2, *Grammaire*, Reprint Stuttgart-Bad Cannstadt, Frommann-Holzboog.

5 Este estudio, todavía inédito, lleva por título «Los *Elémens d'Idéologie* de Destutt de Tracy vertidos al español (1821-1832). Traducción y arqueología de un saber gramatical en España». Fue presentado en Salamanca (2009), en el marco de las jornadas organizadas por J.J. Gómez Asencio sobre gramática española (*La gramática española en el siglo XVIII*, Simposio internacional *El castellano y sus gramáticas* 20-21-22 de mayo de 2009, Salamanca).

6 2ª ed.: Destutt de Tracy, Comte de (1843) [Trad.: García, Juan Justo]: *Elementos de verdadera lógica. Compendio o sea extracto (sic) de los elementos de Ideología del Senador Destutt de Tracy. Formado por el presbítero D. Juan Justo García, Catedrático jubilado de Matemáticas de la Universidad de Salamanca, Diputado por la provincia de Estremadura las Cortes ordinarias de los años 20 y 21*, Madrid, Imprenta de D. Mateo Ripullés (XVI + 365, Gramática: 124 p.).

7 Caamaño, Juan Ángel (1822), [Trad.: Caamaño, Juan Ángel]: *Gramática general*, Madrid, Imprenta del Collado

8 Lacueva, Francisco (1832): *Elementos de gramática general en relación a las lenguas orales ó sea esposición (sic) de los principios que deben servir de base al estudio de las lenguas [...]*, Madrid, Impr. de D. J. Espinosa

España de algunos aspectos esenciales de la doctrina ideológica, pues el grado de fidelidad al texto fuente – aunque no total, como mostramos entonces – era alto. Algunas gramáticas españolas del mismo período recurrieron expresamente ya no a una única fuente francesa –como fue DT en estos últimos casos–, sino a varias entre las cuales estaba otra vez DT además de Sicard⁹, como manifiesta J. M. Calleja¹⁰ en su prólogo de *Elementos de gramática castellana* (1818). En esta última obra, la reelaboración fue evidentemente mayor.

El caso de J. M. Gómez Hermosilla¹¹ (GH) es similar a los que acabamos de citar, aunque más complejo todavía, porque las fuentes, más numerosas y menos reconocibles, sólo constituyen una base reorganizada de un modo muy personal. Por lo tanto, el que fuera director del Colegio de San Mateo de Madrid representa, como observó primero Gómez Asencio (1981) – y pone de relieve la cita ya mencionada – y más tarde Ridruejo (1997), una síntesis hecha, principalmente, a partir de las grandes GG francesas: Beauzée, Condillac y Destutt, aunque, en general, GH no detalla las aportaciones de cada uno de ellos a su propia gramática. Según precisó en su prólogo (1841: XVII), deliberadamente se negó a entrar en «prolijas discusiones» ni tampoco recurrió, en su caso, a «impugnar» [sus fuentes], sino que se limitó «á explicar, del modo que [él] la entendi[e], la teoría del lenguaje hablado»¹². Señalemos que, a pesar de lo afirmado, no es infrecuente leer *discusiones* y encontrar fuentes citadas en la gramática de GH.

9 Sicard, Roch-Ambroise Cucurron [trad.: José Miguel Alea].(1807): *Lecciones analíticas para conducir a los sordomudos al conocimiento de las facultades intelectuales al del ser supremo y al de la moral: obra igualmente útil para los que oyen y hablan*, Madrid, Imprenta Real.

10 Calleja, J. M. (1818): *Elementos de gramática castellana*, Bilbao, Pedro Antonio de Apraiz.

11 Gómez Hermosilla, José Mamerto (1841): *Principios de Gramática General*, Madrid, Imprenta Nacional.

12 Gómez Hermosilla, José Mamerto, *op. cit.*, p. VII.

En particular, aparecen con cierta frecuencia los nombres de los tres franceses ya mencionados –Beauzée, Condillac y Destutt–, además de otros –como De Gérando o Court de Gebelin– evidentemente leídos también¹³. En este trabajo buscaremos en GH huellas de Beauzée, Condillac con otras de Destutt mismo y reexaminaremos aquí la gramática del español en relación con las teorías francesas de las que se ha nutrido, intentando así evaluar la ya mencionada *innutrition*.

Como hemos dicho, existe ya una notable bibliografía sobre GH y sus fuentes. Citaremos en particular algunos estudios recientes, por ejemplo Eilers & Zollna (2001) que, sin embargo, no han detallado ni las fuentes de las gramáticas que han precedido GH ni las de este último. En este marco, por opción metodológica, consideraremos primero la cuestión de la macroorganización de la gramática de GH en relación con las de los tres autores franceses y su significado para, en segundo lugar, examinar las bases en las que descansa el análisis de los sustantivos (desde ahora N).¹⁴ Estas dos cuestiones nos proporcionarán elementos de respuesta para aportar algo más de luz sobre el origen de la doctrina de GH comparada con la de tres gramáticos mencionados e intentar explicar, en la medida de lo posible, las razones de las opciones del español. Es evidente sin embargo que quedaría por mirar de cerca el tratamiento del verbo (desde ahora V) en Beauzée, Condillac y DT comparado con el que otorga GH a este elemento

13 Las fuentes citadas son Beauzée, Condillac, De Gérando, Destutt, Président De Brosses, Volney (p. 211), Court de Gebelin (Libro 2, 2ª parte, cap. 6, 10).

14 El estudio de V. Eilers (2008), que toma en consideración las partes de la oración en la gramática española ‘ideológica’, hace una descripción pertinente del orden de estas partes en varias obras, aunque sin duda por la extensión de su corpus, no aclara por qué razón exacta cada una de estas partes de la oración está colocada de forma distinta en cada obra o grupo de obras. Por otra parte, creemos que tendría que haber considerado la doctrina de Beauzée en su análisis de la gramática española de la primera parte del siglo XIX y, en particular, de Gómez Hermosilla. Este último autor cita expresamente el texto de Beauzée en varias ocasiones y lo utilizó.

del discurso. Sin embargo, no abordaremos aquí esta cuestión del verbo, tratada por GH de forma tan personal como polémica, como han notado todos los estudiosos de este gramático, en particular las ya citadas Eilers & Zollna (2001), en razón de la extensión que supondría tal análisis.

1. La macro-organización de las gramáticas francesas

1.1. Beauzée

Después de distinguir en su introducción (*Préface*) GG y *science* vs *Art* y *Gramática particular* (desde ahora GP) de una lengua, Beauzée declara que para articular su macroorganización ha seguido el principio siguiente: «j'ai cherché des faits plutôt que des principes» (1767 [1974]: xv) porque es este método el que permite a la ciencia «s'élever par degré jusqu'à la généralisation des principes» (1767 [1974]: xiiij)¹⁵. Por lo tanto, su propósito será analizar los elementos más sencillos – los *dénombréments entiers* de Descartes – para llegar a los más complejos y su orden será las *letras* seguidas por las *combinaciones de letras* (palabras) y, en el tercer nivel, *combinaciones de palabras* en las frases o sintagmas. Esta organización, materialmente tripartita, se asemeja a la tradicional, jerárquica – aunque sus bases teóricas difieren –. Recordemos que Beauzée incluye una parte – el primer libro – que se ocupa de la parte material o física de la *parole* (*voix* y *articulation*), subrayamos, desprovista de significado: «Les éléments de la parole, considérés en soi, ne sont que des sons physiques, purement matériels, & vides de sens» (1767[1974]: 232), mientras que las otras dos partes tratan de signos y categorías de signos considerados desde el punto de vista, esta

15 Beauzée es consciente de la originalidad de su recorrido gramatical : « J'ai pris une route qu'on n'avait pas encore essayée [...] : j'ai fait mes observations, je les ai comparées entre elles & avec les opinions reçues ; j'ai pensé à remonter aux principes fondamentaux du langage, par l'analyse des faits grammaticaux [...] » (*op. cit.*: xxviiij).

vez, de los significados. En estos dos últimos casos, el gramático considera esta *parole* en cuanto que «signe[s] des idées que l'on a à manifester» (1767 [1974]: 233), es decir, que definirá cada categoría, teniendo como meta «assigner les caractères spécifiques des différentes classes primitives & subalternes dans lesquelles on a rangé [les mots], & [...] trouver le fondement de ces divisions dans la nature & la diversité des fonctions communes des mots par rapport à l'expression analytique de la pensée» (1767 [1974]: 234)¹⁶.

A propósito de esta organización de Beauzée, destaquemos una particularidad: Beauzée, ocupándose de fonética (*avant la lettre*) y luego, de la semántica (igualmente *avant la lettre*) de las categorías lingüísticas y diferenciando así lo que llamaríamos hoy las dos *caras* del signo, *significante vs significado*, excluye teorizar la relación entre el significado – lo conceptual – y lo extralingüístico, al igual que la *Grammaire Générale et Raisonnée* de Port-Royal de 1660 (desde ahora GGR). Así, el N está definido como en la GGR, sin referencia al mundo sensible que sería responsable de la existencia de unas representaciones mentales o *seres*: «Dès qu'on veut communiquer ses pensées, on se trouve dans l'obligation de faire connoître les êtres qui sont les objets des pensées»; «les noms sont des mots qui expriment [...] les êtres en les désignant par l'idée de leur nature»¹⁷. Los *êtres* son puramente mentales.

16 Recordemos, a este respecto, que Port-Royal había adoptado el mismo orden inicial en su GGR, con las mismas implicaciones, si bien sólo existía en ella una presentación genérica de vocales, consonantes, sílabas y *mots en tant que sons* (cap. I – IV). También insistió la GGR (en cap. V) que el *sistema* (“*avant la lettre*”) *gráfico* no era más que una transcripción del lenguaje oral. Por lo tanto, éste era lo que debía estudiarse primero. Como se sabe, después de esta corta introducción, Arnaud et Lancelot se habían dedicado a examinar el signo como concepto. Sin embargo, la doctrina de GH romperá con esta organización y, en consecuencia, con la representación de la gramática este principio. Lo veremos más detalladamente en adelante.

17 Beauzée, *op. cit.*, p. 235. Los subrayados de este apartado son nuestros.

Destaquemos también que el *antes* del lenguaje –la fase de génesis de este último– y el *más allá* del lenguaje –la relación lenguaje y mundo sensible– tampoco se plantea Beauzée examinarlos. Le interesan *sincrónicamente* los elementos de la lengua *i.e.* la materia lingüística y las ideas *i.e.* los conceptos y su relación entre ambos en una perspectiva que se nos antoja algo estructural también *avant la lettre*. Si subrayamos aquí esta última característica, ya apuntada por los lectores de la GGR en particular, es porque GH, como veremos, aunque siguió en ocasiones la doctrina de Beauzée, sin embargo otorgó al mundo sensible, a través de dos nociones sobre las cuales volveremos –los *cuerpos* y sus *movimientos*–¹⁸, una presencia que, en su doctrina, determinará la organización de la lengua y, en consecuencia, la macroorganización de su gramática, como también veremos más abajo.

Finalmente, en lo que hace a la organización de los capítulos de las partes de la oración en Beauzée, y en lo que hace también al N, cabe recordar que esta organización está en función de la idea que tenemos de la naturaleza de cada una de ellas o de sus subclases. Por ejemplo, se pueden dividir los nombres en *apelativos* y *propios* por la idea de una *naturaleza común* opuesta a una *naturaleza individual*. El punto de partida es por lo tanto el concepto, la representación mental, que se tiene de unos seres o clases de seres denotados. No se considera de entrada el N desde el punto de vista de la función que puede desempeñar en la proposición. Ocurre lo mismo con los pronombres que son «des mots qui expriment des êtres déterminés par l'idée de leur personne»¹⁹. Así, podemos decir que la distinción en partes de la oración se sustenta en la naturaleza semántica intrínseca y común de cada una de estas categorías. Desde esta perspectiva GH no se alejará mucho de Beauzée aunque sí de DT.

18 Cf. Gómez Hermosilla, *op. cit.*, p. 2, por ejemplo.

19 Beauzée, *op. cit.*, p. 275.

1.2. Condillac²⁰

La macroorganización de Condillac es, después del capítulo introductorio titulado *Grammaire. Objet de cet ouvrage*, la que sigue:

Première partie : De l'analyse du discours	Seconde partie : Des éléments du discours.
Chap. I Du langage d'action Chap. II Considérations sur la formation des langues et leurs progrès Chap. III En quoi consiste l'art d'analyser nos pensées Chap. IV Combien les signes artificiels sont nécessaires pour décomposer les opérations de l'âme, et nous en donner les idées distinctes Chap. V Avec quelles méthodes on doit employer les signes artificiels pour se faire des idées distinctes... Chap. VI Les langues considérées comme autant de méthodes analytiques Chap. VII Comment le langage d'action décompose la pensée Chap. VIII Comment les langues dans les commencements analysent la pensée Chap. IX Comment se fait l'analyse de la pensée dans les langues formées et perfectionnées Chap. X Comment le discours se décompose en propositions principales, subordonnées, incidentes, en phrases et en périodes Chap. XI Analyse de la proposition Chap. XIII Analyse des termes de la proposition Chap. XIII [...] Analyse du Verbe Chapitre XIV De quelques expressions que l'on a mises dans les éléments du discours.	Chap. I Des noms substantifs Chapitre II Des adjectifs Chap. III Des nombres Chapitre IV Des genres Chap. V Observations sur la manière dont on accorde en genre et en nombre les adjectifs avec les substantifs Chap. VI Du verbe Chap. VII Des noms des personnes considérées comme les sujets des propositions Chapitre VIII Des temps Chap. IX Des modes Chapitre X Des conjugaisons Chap. XII Des formes composées avec les auxiliaires être et avoir Chapitre XII Observations sur les temps Chap. XIII Des prépositions Chap. XIV De l'article Chap. XV Des pronoms Chap. XVI De l'emploi des noms de personnes Chap. XVII Des adjectifs possessifs Chap. XVIII Des adjectifs démonstratifs Chap. XIX Des adjectifs conjonctifs Chap. XX De l'emploi des adjectifs conjonctifs Chap. XXI Des participes du présent Chap. XXII Des participes du passé Chap. XXIII Des conjonctions Chap. XXIV Des adverbes Chap. XXV Des interjections Chap. XXVI De la syntaxe Chap. XXVII Des constructions

Como se puede ver en este cuadro, Condillac articula su macroorganización en dos grandes partes que explicita él mismo en su páginas preliminares: «dans la première que j'intitule *De*

20 Condillac, *op. cit.*

l'analyse du discours, nous rechercherons les signes que les langues nous fournissent pour analyser la pensée. Ce sera une grammaire générale, qui nous découvrira les éléments du discours et les règles communes à toutes les langues. Dans la seconde intitulée *Des éléments du discours*, nous observerons les éléments que la première partie nous aura donnés»²¹. El orden de presentación pues – (i) el discurso y sus características y (ii) los elementos que lo componen y sus características – difiere del que hemos visto en *Beauzée*, que consistía en una toma en consideración inicial de los sonidos (una de las caras de los elementos de base del lenguaje) seguida por una explicación de los elementos del discurso y de las combinaciones (sintaxis) de estos últimos. En este orden que descompone lo complejo para llegar a la unidad, y es por lo tanto *descendente*, Condillac coincidirá con Destutt.

Por otra parte, en este análisis del *discurso*, objeto de su primera parte, Condillac adopta en primer lugar un punto de vista histórico-genético (hasta el capítulo VIII) y describe la formación del *lenguaje de acción*, primero *natural* – en la interacción del hombre en el mundo sensible – y luego *artificial* (resultado de la abstracción que realiza este primitivo hablante) y la paulatina complejización de este último en sus ‘*développements successifs*’ que desemboca en lo que el filósofo llama las lenguas *formées et perfectionnées*.

La premisa que subyace en este análisis del *discurso* según Condillac es que los signos artificiales son necesarios para conseguir descomponer las operaciones mentales y proporcionarnos, al mismo tiempo, las distintas ideas que implican estas operaciones (*cf. op. cit.*, p.42), análisis en el que quiere concretamente iniciar a su noble discípulo.

Progresando en su exposición didáctica sobre la formación del lenguaje oral, Condillac afirmará luego: «Il ne faut que quatre espèces de mots pour exprimer toutes nos pensées: des substantifs, des adjectifs, des prépositions et un seul verbe»²², lo que le lleva a

21 Condillac, *op. cit.*, p.4.

la descripción del proceso de generalización y al mismo tiempo de abstracción que –según expone– permitió la aparición en el lenguaje de este último verbo y la posibilidad –subsiguiente– de que se enuncien proposiciones (*cf. op. cit.*, p.83).

La primera proposición *Je suis* comprende por un lado: «toutes les impressions et toutes les actions dont un corps vivant est capable» y, por otro lado, «toutes les opérations qui appartiennent à l'âme et n'appartiennent qu'à elle»²³. Alcanzar este momento en que se pudieran expresar todas las *vues de l'esprit* (i.e. ideas) con proposiciones supuso, en la historia de la humanidad, un tiempo largo –aunque no definido por Condillac – porque, además, en este mismo proceso, las lenguas (los hablantes) tuvieron finalmente que crear palabras que expresaran ideas principales e ideas accesorias así como fijar el orden de estas últimas en el discurso.

En lo que hace a los N, en Condillac, no están diferenciados según su función en una proposición o juicio – como veremos en DT – sino por la percepción que tenemos de 'substances corporelles ou substances spirituelles' (sustancias corporales y espirituales), es decir en su relación con objetos del mundo sensible: «Corps et esprits sont donc des noms substantifs parce qu'ils signifient des substances»²⁴. Subrayemos ya que DT rechaza de forma explícita esta definición del N que une el referente extralingüístico y el signo lingüístico mientras que GH se volverá a apoyar en ella para su propia definición del N.

Por lo tanto, destacaremos que la macroorganización de Condillac ofrece un movimiento analítico *descendente*: del discurso a la proposición y luego a sus partes, organización que difiere de la de Beauzée (que, en su 2ª parte, consideró directamente los *éléments de la parole* (sonidos y grafías), los *éléments de l'oraison* y

22 Condillac, *op. cit.*, p.77.

23 Condillac, *op. cit.*, p. 8.

24 Condillac, *op. cit.*, p. 138.

finalmente los *éléments de la syntaxe*). Desde este punto de vista, la gramática del *Cours d'étude* se asemejará por el contrario a la organización de DT, según mostraremos más abajo.

Por otra parte, si en Beauzée los *êtres* eran entidades puramente mentales, en Condillac, son *substancias* que se aprehenden primero por los sentidos, como también afirmará GH. Este último aspecto no había aparecido explícitamente en las gramáticas francesas hasta ese momento.

1.3. Destutt de Tracy

En DT, la macroorganización de la gramática es la siguiente:

Introduction [histórica: trata de los esfuerzos vanos de los gramáticos que no tuvieron en cuenta la Ideología], pp. 1-20
 Chap. 1 Décomposition du discours, pp. 20-36
 Chap. 2 Décomposition de la proposition, pp. 36-67
 Chap. 3 Des élémens de la Proposition dans les langues parlées, pp. 67-155
 Chap. 4 De la syntaxe, pp. 155-250
 Chap. 5 Des signes durables de nos idées, pp. 250-368
 Chap. 6 De la création d'une langue parfaite, pp. 368-393

Como se puede comprobar, DT adopta en su *Gramática* una macroorganización que parte del discurso que se analiza en proposiciones (2º nivel) y, ésta, a su vez, en partes del discurso (3er nivel, ver título de los capítulos 1, 2 y 3). Como sabemos, el propósito de DT es componer una *ideología*, es decir, un tratado que sirva para dar a conocer el funcionamiento de la mente (*de las ideas*) – *démêler la formation des idées*²⁵ – para, de ahí, poder conocer el lenguaje, determinado por dicho funcionamiento : la gramática – teoría de los signos [de las lenguas orales] – es parte de la ciencia de las ideas (*cf. DT op. cit.*, p. 1). Ilustrativa es, a este respecto, la introducción histórica de DT, que analiza las reflexiones que se hicieron en la historia sobre el lenguaje. En ella, el ideólogo reflexiona sobre

²⁵ Destutt de Tracy, *op. cit.*, p. 71.

el error (de método) fundamental, que considera común a los filósofos y los gramáticos : ni unos ni otros fueron del pensamiento al lenguaje, sino que analizaron directamente el lenguaje (*cf. op. cit.*, pp. 1-12). Por el contrario, DT dirige sus esfuerzos a la construcción de una teoría que implique las dos entidades, mente y lengua, y no sale de esta perspectiva puramente cognitiva; sirvan como prueba, por ejemplo, los pasos de la definición de la proposición que llevan a la diferenciación de las dos partes de ésta, sujeto y atributo: «Il faut pour exprimer un jugement, énoncer deux idées dont l'une contient l'autre, plus l'acte de l'esprit qui aperçoit ce rapport. C'est ce qu'on appelle le sujet, l'attribut, et le signe de l'affirmation qui les unit. Or, c'est ce qui constitue une proposition» (*op. cit.*, p. 26).

En su macroorganización, DT no coincide por lo tanto con Beauzée cuyo punto de partida fueron directamente (en su primera parte) las unidades básicas del lenguaje. En efecto, el ideólogo sólo utiliza de forma muy esporádica y secundaria en sus razonamientos las características semánticas intrínsecas de las distintas categorías. Tampoco recurre en la construcción de su doctrina, como hiciera Condillac, a la presencia del mundo sensible del que arrancarían los primeros balbuceos de los humanos (en el ya mencionado *lenguaje de acción*). La perspectiva de DT no es tampoco genética ni comparte por lo tanto los desarrollos histórico-filosóficos sobre dicho *lenguaje de acción* que, con el transcurrir del tiempo, deviene abstracto y puramente mental y que describiera Condillac. La definición del sustantivo por DT viene a corroborar este enfoque puramente *ideológico* : «Dès que nous cessons d'exprimer toute la proposition par un seul mot [cas de l'interjection], [pour énoncer une proposition], le premier besoin qui se fait sentir est celui d'un signe: qui représente le sujet de cette proposition, qui désigne la chose dont on veut parler, l'idée à laquelle on va en attribuer une autre. Ce sont les noms qui remplissent cette fonction. Les noms seuls peuvent être les sujets des propositions» (*op. cit.*, pp.71-72). Como prueba esta cita, DT define el N únicamente por su función en la proposición-juicio y como subraya él mismo, las características semánticas del

N que servían para establecer distintas clases, tradicionalmente presentes en la gramáticas: «noms propres ou noms communs, noms de genres de classes, d'espèces, de modes, de qualités²⁶» etc. son perfectamente inútiles en esta perspectiva.

2. Gómez Hermosilla (1841)

2.1. La macroorganización

Libro I : De las palabras, consideradas cada una de por sí

Capítulo I : Clasificación y definición de las palabras

Artículo 1 : Palabras que signifian seres corpóreos y por extensión los espirituales y los abstractos

Número 1 Palabras que dan a conocer los objetos, expresando la idea que de ellos hemos formado

Número 2 Palabras que dan a conocer los objetos, indicándolos solamente

Palabras indicadoras de cosas

Palabras que indican personas

Artículo 2 : Palabras que signifian los movimientos de los cuerpos y por traslación las operaciones de los espíritus

Proposición 1ª

Proposición 2ª

Proposición 3ª

Proposición 4ª

Proposición 5ª

Artículo 3 : Palabras que signifian simples relaciones

Capítulo II : De los accidentes gramaticales de las palabras

Artículo 1º : Los accidentes de los nombres

Nº 1 : Accidentes de los sustantivos

Los géneros

Los números

La declinación

Nº2: Accidentes de los adjetivos

Artículo 2º : Accidentes de los artículos

Artículo 3º : Accidentes de los pronombres

Artículo 4º : Accidentes gramaticales del verbo

Las voces

Los modos

Los tiempos

Los números

Las personas

Artículo 5º : Accidentes gramaticales de las preposiciones

Artículo 6º : Accidentes gramaticales de los adverbios

Artículo 7º : Accidentes gramaticales de las conjunciones

26 Destutt de Tracy, *op. cit.*, p. 71.

Libro II : De la coordinación de las palabras

Capítulo I De las varias especies de oraciones que con las palabras pueden formarse, en cualquier lengua que sea

Primera clase. Oraciones formadas con el verbo sustantivo

Segunda clase. Oraciones de verbo activo

Tercera clase. Oraciones del verbo estar

Capítulo II De la manera de modificar las voces que formen oración

Capítulo III Del orden con que deben colocarse las palabras para indicar su mútua dependencia

Apéndice : De los varios sistemas de escritura que se han inventado para dar a las palabras permanencia y duración

La macroorganización de GH es bipartita (*Libro I* y *Libro II*) : trata las características de las palabras (clasificación y definición), cada clase separadamente (primera parte) y luego coordinadas (segunda parte). GH explica esta organización en su introducción que, después de diferenciar GG y GT – siendo la primera una ciencia²⁷ –, expresa su meta genérica : la GG consiste en «hacer inteligible el mecanismo del lenguaje». Subrayemos que con esta formulación, el gramático español indica de entrada que no se trata, como en el caso de DT, de elaborar una *ideología*, es decir intentar decriptar el funcionamiento del pensamiento para explicitar subsecuentemente el del lenguaje, sino que su intención es sólo elaborar una GG en la que se explicará cómo *funciona* – cuál es el *mecanismo* – el *lenguaje oral* (sentido y formas). La finalidad y el enfoque de GH han variado sustancialmente en relación con el propósito de DT que acabamos de mencionar. Es esta posición del gramático y pedagogo español la que explica que, sin tomar en consideración las primeras partes de DT– análisis del discurso y de la proposición –, éste haya empezado su GG por los elementos del discurso y que la sintaxis volviera a ocupar

27 Introducción, p. II: « La llamada [gramática] general es un tratado sobre el lenguaje hablado ; contiene la ciencia y no el arte, de la palabra ; investiga cuáles son las que el hombre necesita para comunicar sus pensamientos, las clasifica y define, determina las modificaciones de que son susceptibles, y hace observaciones generales sobre su coordinación pero considerando siempre las voces en el estado de mera posibilidad, prescinde totalmente de las lenguas que, con las ya inventadas, se han formado».

la última parte de la obra, como en la *Grammaire latine étendue* (según la terminología de Auroux (1994), desde ahora GLE) o como en Beauzée. La introducción de GH justifica también la inclusión final – en el Apéndice – de consideraciones sobre «varios sistemas de escritura que se han inventado para dar a las palabras permanencia y duración». La situación de estas consideraciones en GH es la misma que habíamos constatado en DT : la escritura es una mera transcripción del lenguaje oral. Recordemos que ésta era también la posición explícita de la GGR de Port-Royal (1660).

Las bases de la clasificación de las palabras por GH están justificadas – sintéticamente, en tres páginas (pp. 2-4). Inspirándose genéricamente en los *filósofos* desde Platón²⁸, su punto de partida es el origen de nuestras ideas, que GH sitúa en el mundo sensible que aprehendemos por los sentidos, como hizo paralelamente y de forma explícita Condillac, también en sus primeras páginas. La diferencia entre Condillac y GH es, por una parte, la ausencia de perspectiva genética en el gramático español que omite la descripción del proceso de creación del lenguaje (en el llamado *lenguaje de acción*, término acuñado por Condillac) y por otra, la consideración de que el mundo visible está constituido por dos entidades materiales o físicas : los *cuerpos* dotados de *movimiento*. Esta postura, original, proviene de Chabaneau autor de los *Elementos de ciencias naturales* que figura en la primera página de la gramática de GH con la cita introductoria siguiente (s.p.): «El universo no nos presenta más que materia y movimiento». El físico francés afincado en España proporciona en este texto preliminar los dos elementos básicos de la filosofía de GH (citado

28 Introducción, p. VI-VII: «Desde Platón no hay ningún filósofo que, poco ó mucho, no haya dicho algo de las palabras consideradas como signos de las ideas.: que los simples gramáticos suelen clasificar y definir los elementos del habla. O como ellos dicen, y con bastante propiedad, las partes de la oración: que nuestro Brocense, mucho antes de que naciese Lock (sic), ilustró en su *Minerva*, con la antorcha de la filosofía, varias cuestiones gramaticales : que los escritores de Puerto Real, siguiendo sus huellas, se elevaron desde las gramáticas particulares a lo que ellos, los primeros, llamaron Gramática general».

en GH, 1841: 2) : «Por *materia ó cuerpos* entendemos lo que es capaz de hacer cualquiera impresión en nuestros sentidos. *Movimiento* es el efecto por el cual muda un cuerpo de lugar, esto es, ocupa sucesivamente diferentes partes del espacio [...]. El *movimiento* es el que establece las relaciones que hay entre nuestros órganos y los entes que existen dentro y fuera de nosotros».

Esta teoría física – lógicamente – no da cuenta de la existencia de *seres espirituales*, es decir, de seres que no se pueden percibir por los sentidos. Sin embargo, según GH, llegamos a conocer dichos seres espirituales o bien «por deducción» o bien «refrescando ideas innatas» (de paso, cabe subrayar la ambigüedad de esta última formulación²⁹). Las palabras que denotan los cuerpos del mundo sensible, las que denotan los *seres incorpóreos* (*espíritus*), y finalmente aquellas otras que denotan las entidades abstractas forman una misma clase. No obstante, las palabras que denotan los *seres incorpóreos* y sus *operaciones* obligaron a GH a introducir – sólo en este caso preciso – la perspectiva genética que proviene del *Tratado de la formación mecánica de las lenguas* del Président de Bosses (citado por GH) : «con el transcurso del tiempo [...], las voces que han venido a significar los seres incorpóreos [...] significaron primero [...] objetos y movimientos materiales»³⁰. GH explica así el paso de los signos que denotaban objetos materiales a los que denotan entidades abstractas, sin diferenciarse mucho de Condillac en este aspecto.

Sin embargo, el gramático español se separa drásticamente del *Cours d'étude* cuando diferencia N y V en base a la existencia de dos realidades materiales, externas en relación con la lengua : los objetos y los movimientos. Así, de forma original, la clasificación

29 Las *ideas innatas* podrían entenderse como alusión al hecho de que el hombre, creado por Dios y dotado de la facultad del lenguaje según el *Génesis*, debe poder concebir *seres espirituales* que no han sido percibidos por los sentidos y entre los cuales está en primer lugar la Divinidad.

30 Gómez Hermosilla, *op. cit.*, p. 3

entre dos grupos de elementos del discurso – N y V – se apoya en la diferenciación de dos tipos de elementos del mundo físico sensible. Añadamos que GH se apoya también para diferenciar estas dos clases de palabras en el hecho siguiente – que dice, ha observado: «las palabras tienen una forma gramatical, cuando se trata de entidades corporales o espirituales [sustantivos y sus operaciones] y otra, cuando se trata de movimientos» [verbos] (1841 : 3)³¹.

3. Conclusión

Finalmente, a propósito de la naturaleza del lenguaje y el modo de analizar éste, tal y como los concibió GH, y de la comparación de estas concepciones con las propias de Beauzée, Condillac y Destutt de Tracy, destaquemos primero las características de la macroorganización del gramático español. Esta es bipartita, se abre con las clases de elementos del discurso y sigue con la combinación de estos últimos (en una sintaxis). Por lo tanto, GH analiza el lenguaje dentro de un marco que resulta ser el tradicional jerárquico – aunque sus contenidos no pueden ser ni mucho menos considerados tradicionales –, y guarda, por lo tanto, cierto parecido externo, en su materialidad, con la macroorganización de Beauzée.

De forma totalmente original en relación con las tres fuentes francesas, la diferenciación en dos grandes clases (N y V) se apoya en la percepción que tenemos del mundo sensible con sus dos características físicas: cuerpos y movimiento. La presencia del mundo sensible percibido por los sentidos y el papel que éste ha desempeñado en la organización de la gramática de GH nos permiten concluir que, al menos en lo que se refiere a estos principios básicos, la coincidencia con la filosofía de Condillac es notable, aunque el *Cours d'étude* ha sido utilizado – si tal es el caso – con un criterio muy independiente: GH ha excluido toda alusión

31 Gómez Hermosilla, *ibid.*

a la génesis del lenguaje excepto en la hipótesis ya señalada, en la que plantea (con bastante poco interés, aparentemente) la cuestión de la representación mental de los *seres inmateriales* (por medio de *ideas innatas*).

Sin embargo, muchos análisis de aspectos concretos de Beauzée y de DT pueden encontrarse en GH. El español ha sabido casar estas concepciones de origen francés, que distaban mucho de ser coincidentes entre sí, de forma generalmente coherente (aunque a veces polémica). Resumimos, en el cuadro que sigue, las grandes características de las tres gramáticas analizadas y las comparamos con algunas de la de GH.

	Macroorganización: Del Discurso a las Partes del Discurso / De las Partes del Discurso al Discurso.	Perspectiva histórico-genética (formación del lenguaje oral)	Presencia del mundo (el 'más allá' del lenguaje o los referentes)	Gramática que se puede calificar de:
Beauzée	P del D -> Discurso	∅	∅	Semántica (apoyada en el significado de las clases) y razonada
Condillac	Discurso -> P del D	+ (determinante)	+	Filosófica (insiste en la relación <i>mundo-lenguaje</i>)
Destutt de Tracy	Discurso -> P del D	∅	∅	Ideológica (insiste en la relación <i>ideas-lenguaje</i>)
Gómez Hermosilla	P del D -> Discurso (-)	Adoptada en contadas ocasiones (no determinante)	++	Filosófica (insiste en la relación <i>mundo-lenguaje</i> , ésta relación es la base de la organización de la gramática)

4. Bibliografía

4.1. Fuentes primarias

ARNAULD, Antoine/Lancelot, Claude ([1676³]1966): *Grammaire générale et raisonnée* (1660), Édition critique présentée

par Herbert E. Brekle, Nouvelle impression en facsimilé de la troisième édition de 1676, Stuttgart-Bad Cannstadt, Frommann-Holzboog.

BEAUZÉE, Nicolas ([1767]1974): *Grammaire raisonnée ou exposition raisonnée des éléments nécessaires du langage, pour servir de fondement à l'étude de toutes les langues*, Nouvelle impression en facsimilé de l'édition de 1767 avec une introduction de B.E. Bartlett, Stuttgart-Bad Cannstadt, Friedrich Frommann Verlag.

CALLEJA, Juan Manuel (1818): *Elementos de gramática española*, Bilbao, Pedro Antonio de Apraiz.

CONDILLAC, Étienne Bonnot de Mably de (1775) : *Cours d'étude pour l'instruction du Prince de Parme*, T.1 *Grammaire*, Parme, Deux ponts.

DESTUTT DE TRACY, Antoine Louis Claude ([1803]1977) : *Elémens d'Idéologie*, Tome 2, *Grammaire*, Reprint Stuttgart-Bad Cannstadt, Frommann-Holzboog.

DESTUTT DE TRACY, Comte de (1821) [Trad.: García, Juan Justo]: *Elementos de verdadera lógica. Compendio o sea extracto (sic) de los elementos de Ideología del Senados Destutt de Tracy, Formado por el presbítero D. Juan Justo García , Catedrático jubilado de Matemáticas de la Universidad de Salamanca, Diputado por la provincia de Extremadura (sic) las Cortes ordinarias de los años 20 y 21 Madrid*, Imprenta de D. Mateo Ripullés (XVI + 365 p.).

DESTUTT DE TRACY, Comte de (1821) [trad.]: *Lecciones de ideología extractadas de los Elementos que sobre esta ciencia escribió en francés Mr. Destutt Conde Tracy, Primera Parte, Ideología propiamente dicha*, Mallorca, Imprenta de Felipe Guasp (51 p.).

DESTUTT DE TRACY, Comte de (1821) [trad.: González Varela, José]: *Principios lógicos o colección de hechos relativos a la inteligencia humana por el Sr. Destut (sic) Conde Tracy, Par de Francia y miembro de su Instituto, y de la Sociedad de Filosofía de Philadelphia. Traducidos del francés en español por el Dr. D. José González Varela*,

Abogado de los Tribunales Nacionales Santiago, Oficina de D. Manuel Antonio Rey (95 p.).

DESTUTT DE TRACY, Comte de (1821) [trad.: González Varela, José]: *Principios lógicos o colección de hechos relativos a la inteligencia humana por el Sr. Destutt Conde de Tracy, Traducidos al español por el C.J.A.F.V.* Barcelona, Miguel y Tomás Gaspar.

DESTUTT DE TRACY, Comte de (1822) [trad.: Caamaño, Juan Angel]: *Gramática general*, Madrid, Imprenta del Collado.

DESTUTT DE TRACY, Comte de (1826): *Elementos de ideología incluidos en diez y ocho lecciones e ilustrados con notas críticas por el catedrático D. Mariano S***, Edición hecha bajo la dirección de José René Masson é Hijo*, (Prólogo del traductor, p. 1-27), Paris, Masson & Fils.

DESTUTT DE TRACY, Comte de (1843) [Trad.:F.V., J. A.]: *Principios lógicos o colección de hechos relativos a la inteligencia humana. Por M. Destutt, Conde de Tracy. Par de Francia, miembro de su Instituto y de la Sociedad Filosófica de Philadelphia, Traducido al español por el C. J. A. F .V.*, Barcelona, Miguel y Tomás Gaspar (93 p).

DESTUTT DE TRACY, Comte de (1843) [Trad.: García, Juan Justo]: *Elementos de verdadera lógica. Compendio o sea extracto (sic) de los elementos de Ideología del Senador Destutt de Tracy. Formado por el presbítero D. Juan Justo García, Catedrático jubilado de Matemáticas de la Universidad de Salamanca, Diputado por la provincia de Estremadura las Cortes ordinarias de los años 20 y 21*, Madrid, Imprenta de D. Mateo Ripullés (XVI + 365, Gramática: 124 p.).

CHABANEAU, Francisco (1790): *Elementos de ciencias naturales dispuestos por orden del Rey*, por D. Francisco Chabaneau, catedrático de la Real Escuela de Mineralogía [...], Madrid, Ibarra.

GÉRANDO, Joseph-Marie de, baron de (An VIII, 1800): *Les signes et de l'art de penser considérés dans leurs rapports mutuels*, Paris, Goupon fils.

GÉRANDO, Joseph-Marie de (1772-1842) (1802): *De la Génération des connoissances humaines, mémoire qui a partagé le prix de l'Académie de Berlin sur la question suivante : Démontrer d'une manière incontestable l'origine de toutes nos connoissances [...]*, Berlin, impr. de G. Decker.

GÓMEZ HERMOSILLA, José Mamerto ([1827]1835): *Principios de Gramática General*, Madrid, Imprenta Nacional.

GÓMEZ HERMOSILLA, José Mamerto (1841): *Elementos de gramática general en relación a las lenguas orales ó sea esposición (sic) de los principios que deben servir de base al estudio de las lenguas [...]*, Madrid, Impr. de D. J. Espinosa.

GÓMEZ HERMOSILLA, José Mamerto (1876) : *Arte de hablar en prosa y verso. Nueva edición aumentada con muchas é importantes notas y observaciones por D. Vicente Salva*, Paris, Garnier.

LACUEVA, Francisco de (1832) : *Elementos de gramática general en relación a las lenguas orales ó sea esposición (sic) de los principios que deben servir de base al estudio de las lenguas [...]*, Madrid, Impr. de D. J. Espinosa.

LOCKE, John (1690) : *An Essay concerning Humane Understanding. In Four Books*, London, Basset/Mory.

SICARD, Roch-Ambroise Cucurron [trad.: José Miguel Alea].(1807): *Lecciones analíticas para conducir a los sordomudos al conocimiento de las facultades intelectuales al del ser supremo y al de la moral: obra igualmente útil paara los que oyen y hablan. Escrita en francés par R. A. Sicard, Director del establecimiento de sordomudos de París, Miembro del Instituto de Francia, Socio de mérito literario de la Real Sociedad Económica Matritense, &, &. Traducida y aumentada con un apéndice de observaciones ideológicas sobre la capacidad de los sordomudos para las ideas abstractas y generales, Por D. José Miguel Alea, Socio de mérito literario de la Real Sociedad Económica Matritense, Encargado de la parte científica y de la Inspección de la Enseñanza del Real Colegio de Sordomudos de esta corte, individuo de la Comisión Pestalozziana, &. Madrid, Imprenta Real.*

4.2. Estudios

AUROUX, Sylvain (éd.) (1992): *Histoire des idées linguistiques*, Tomo 2: *Le développement de la grammaire occidentale*, Liège, Mardaga.

AUROUX, Sylvain (1994) *La révolution de la grammatisation*, Liège, Mardaga.

AUROUX, Sylvain (1998): «Condillac» in Colombat (1998): *Corpus représentatif des grammaires et des traditions linguistiques* (Tome 1), *Histoire. Epistémologie. Histoire*, Hors-série, n° 2, 171-173.

BAUM, Richard (1971): «Destutt de Tracy en España», *Iberoromania*, 3, 121-130.

CALERO VAQUERA, María Luisa (1986): *Historia de la gramática española (1847-1920). De A. Bello a R. Lenz*, Madrid, Gredos.

CALERO VAQUERA, María Luisa (2007): «Desarrollo de la sintaxis en la tradición gramatical hispánica», in Josefa Dorta, Cristobal Corrales y Dolores Corbella (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Madrid, Arco/Libros, 95-96.

CALERO VAQUERA, Maria Luisa (1994): «Un representante de la 'Ideología' en España: José María Rey Heredia (1818-1861)» in Brigitte Schlieben-Lange et al. (eds.) : *Europäische Sprachwissenschaft um 1800. Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der 'idéologie'*, Tomo 4, Münster, Nodus, 195-207.

COLOMBAT, Bernard (ed., con la colaboración de Elisabeth Lazcano) (1998): *Corpus représentatif des grammaires et des traditions linguistiques*, Tomo 1, *Histoire. Epistémologie. Histoire*, Hors-série, n° 2.

DELESALLE, Simone (2008): «Grammaire générale, idéologie et grammaire française » in Ilona Pabst y Jurgen Trabant (dir.), *Actes du colloque international Idéologie, grammaire générale*, Ecoles centrales Berlin, 47-59,

<http://www.geisteswissenschaften.fu-Berlin.de/v/grammaire_generale/Actes_du_colloque/index.html>.

EILERS, Vera (2008): «La recepción de la Ideología en la gramática española del siglo XIX: el orden de las clases de palabras», *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística*, 6, 47-57.

EILERS, Vera y ZOLLNA, Isabel (2001): «La grammaire générale en Espagne: José Mamerto Gómez Hermosilla», *Actes du Congrès de Berlin*,

<http://www.geisteswissenschaften.fu-berlin.de/v/grammaire_generale/Actes_du_colloque/index.html>.

GARCÍA FOLGADO, María José (2005): *La gramática española y su enseñanza en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del siglo XIX (1768-1813)*, Tesis doctoral, Universitat de València.

GARCÍA TEJERA, Carmen (1994): «La influencia de los ideólogos en Alberto Lista», in Brigitte Schlieben-Lange et al. (eds.) : *Europäische Sprachwissenschaft um 1800. Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der 'idéologie'*, Tomo 4, Münster, Nodus, 191-194.

GOETZ, Rosa (1993): *Destutt de Tracy*, Genève-Paris, Droz (Coll. Philosophie et sciences du langage).

GOMEZ ASECIO, José J. (1981): *Gramática y categorías verbales en la tradición española (1771-1847)*, Salamanca.

GUY, Alain (1983): « José de Jesús Muñoz Capilla, interprète du sensualisme mitigé, au début du XIXe siècle »,

Philosophie, IX, Toulouse, Publications de l'Université de Toulouse-Le Mirail, 45-57.

HASSLER, Gerda (1990): «Los 'ideólogos' franceses y la continuidad de sus temas lingüísticos en el pensamiento español al inicio del siglo XIX», *Glosa*, 1, 135-156.

HASSLER, Gerda (2000): «Andrés Bello y el método analítico», in Christian Schmitt/Nelson Cartagena (ed.): *La Gramática de Andrés Bello (1847-1997)*, Actas del congreso-homenaje celebrado con motivo del ciento cincuenta aniversario de la *Gramática de la Lengua Castellana destinada al uso de los americanos*, Bonn, Romanistischer Verlag, 103-128.

HASSLER, Gerda (2004): *History of Linguistics in Texts and Concepts Geschichte der Sprachwissenschaft in Texten und Konzepten*, Herausgegeben von Gerda Hassler und Gesina Volkmann, Munster, Nodus Publikationen.

HASSLER, Gerda (2005): « La reflexión sobre el lenguaje en España entre la tradición e innovación dieciochescas », in Christian von Tschilschke y Andréas Gelz (eds.): *Literatura - Cultura - Media - Lengua*, Frankfurt a. M. u.a., Peter Lang, 121-132 (Europäische Aufklärung in Literatur und Sprache 17).

HASSLER, Gerda (2008 a): « El don de la palabra y la ética de la comunicación de Ramón Campos Pérez », *Quaderns de Filologia, Estudis linguistics*, nº 13, (B. Lépinette, M. J. Martínez Alcalde y E. Casanova (eds.)), 213-229.

HASSLER, Gerda (2008b): «Les idéologues et leurs sources : textes de référence et séries de textes dans la constitution d'un paradigme notionnel », in Ilona Pabst y Jürgen Trabant (dir.), *Actes du colloque international Idéologie, grammaire générale*, Ecoles centrales, Berlin, 60-87.<http://www.geisteswissenschaften.fu-berlin.de/v/grammaire__generale/Actes__du_colloque/index.html>

HERNANDEZ GUERRERO, José Antonio (1994): «El sensualismo en los preceptistas españoles», in Brigitte Schlieben-Lange et al. (eds.) : *Europäische Sprachwissenschaft um 1800. Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der 'idéologie'*, Tomo 4, Münster, Nodus, 177-190.

JIMÉNEZ GARCIA, Antonio (1990): «Las traducciones de Condillac y el desarrollo del sensismo en España», *Actas del*

VI Seminario de Historia de la Filosofía Española e Iberoamericana, Salamanca, 253-281.

LEPINETTE, Brigitte (2003): « Histoire de la linguistique vs histoire de la traduction. A propos de quelques ouvrages grammaticaux traduits dans le domaine franco-espagnol au XIXe siècle», *Romanistik in Geschichte und Gegenwart*, 9, 1, 2-17.

LEPINETTE, Brigitte (2004): «Algunas consideraciones sobre las gramáticas españolas traducidas», in C. Corrales Zumbado, J. Dorta Ruiz, D. Corbella Diaz, A.N. Torres González, F. M. Plaza Picón, I. Izquierdo Guzmán, M.A. Martin Diaz, J. Medina López y B. Hernández (eds.): *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL* (La Laguna, 2003), Madrid, Arco Libros, 943-957.

LEPINETTE, Brigitte (2008): «La penetración del modelo gramatical 'general' de tipo escolar en España. Sus orígenes franceses (final del siglo XVIII y principios del XIX)», *Historiographia linguistica*, XXXV, 3, 305-341.

LEPINETTE, Brigitte (2008): «De la traduction comme science auxiliaire de l'histoire. Condillac en Espagne», in F. Navarro Domínguez, M.A. Vega, J. A. Albaladejo, D. Gallego y M. Tolosa (eds.): *La traducción: balance del pasado y retos del futuro*, Alicante, Editorial Aguaclara y Dpto. de Traducción e Interpretación, Universidad de Alicante, 431-453.

LOPEZ ALCALA, S. (2001): *La historia, la traducción y el control del pasado*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas.

MOURELLE LEMA, Manuel (1968): *La teoría lingüística en la España del siglo XIX*, Madrid, Prensa Española.

RIDRUEJO, Emilio (1997): «Los epígonos del racionalismo en España. La aplicación al castellano de la Gramática general de Gómez Hermosilla», *Historiographia Linguistica*, 24, 95-114.

SARMIENTO, Ramón (1994): «La presencia de los 'ideólogos' en la gramática española del siglo XIX. La sintaxis oracional (1780-1880)»,

in Brigitte Schlieben-Lange et al. (eds.): *Europäische Sprachwissenschaft um 1800. Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der 'idéologie'*, Tomo 4, Münster, Nodus, 155-175.

SCHLIEBEN-LANGE, Brigitte et al. (éds.) (1994): *Europäische Sprachwissenschaft um 1800. Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der 'idéologie'*, Münster, Nodus.

VOLCK-DUFFY, Elisabeth (1991): «Die Rezeption der 'Idéologues' in Spanien zwischen 1800 und 1830. Bedeutende Vorläufer der zentralen Rezeption der vierziger und fünfziger Jahre», in Brigitte Schlieben-Lange et al. (eds.): *Europäische Sprachwissenschaft um 1800. Methodologische und historiographische Beiträge zum Umkreis der 'idéologie'*, Tomo 2, Münster, Nodus, 241-256.

ZAMORANO AGUILAR, Alfonso (2009): «Luis de Mata y Araujo en el marco de la gramática general del siglo XIX. Evolución de un ideario», *Beiträge zur Geschichte der Sprachwissenschaft*, 19, 87-120.

ZOLLNA, Isabel (2004) «La ilustración francesa y su repercusión en las teorías lingüísticas españolas: La influencia de los 'ideólogos'», in, Cañas Murillo, Jesús/Schmitz, Sabine (eds.): *Aufklärung: Literatura y cultura del siglo XVIII in la Europa occidental y meridional – Aufklärung: Littérature et culture du XVIIIème siècle en Europe occidentale et méridionale*, Festschrift H.-J. Lope, Frankfurt, Lang et al., 263-275.

BRIGITTE LÉPINETTE
UNIVERSITAT DE VALÈNCIA